

CAVIAC S.A.  
RUC 0190314634001  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2018

Cuenca, marzo 16 de 2019.

Señores:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

Presente. \_

En cumplimiento de lo estipulado por la COMPAÑIA ANONIMA VOLQUETEROS PROVINCIALES DEL AZUAY Y CAÑAR - CAVIAC S.A., en calidad de Contador manifiesto que fue constituida legalmente, iniciando sus actividades el 07 de junio del 2002, inscrita en el Servicios de Rentas Internas el 07 de agosto del 2002.

En el ejercicio económico 2018, se han producido los siguientes saldos:

Activos totales por \$ 185.042,98; dentro de este se encuentran valores como saldos del Banco Bolivariano, Inversiones a Plazo Fijo, Cuentas por cobrar, crédito tributario a la renta a favor de CAVIAC S.A., activos fijos y sus respectivas depreciaciones.

El valor de la inversión a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA LTDA., al final del ejercicio 2018 es de \$58.209,06.

Pasivos Totales por \$ 2.771,35 en este rubro se encuentran pagos pendientes por aportes IESS, retenciones de impuestos realizadas en diciembre 2018 y que se deben pagar al SRI en enero 2019.

Patrimonio Neto por un valor de \$182.271,63 encontrándose el capital suscrito y pagado, reservas y pérdidas del ejercicio 2018.

Con respecto al estado de resultados se puede informar lo siguiente: Ingresos Totales \$ 3.037.090,85 de los cuales \$2.908.028,30 corresponden a valores generados por los puntos de emisión, siendo así, ese valor no constituye un ingreso económico para CAVIAC S.A., sin embargo debe constar dentro de los estados financieros con carácter informativo para el SRI, dando un ingreso real para CAVIAC S.A., de \$ 129.062,55; costos y gastos por \$ 3.048.125,97, de los cuales \$ 2.908.028,30 corresponden a valores generados por puntos de emisión, siendo estos también de carácter informativo para el SRI, siendo así los gastos realizados por CAVIAC S.A., son de \$ 134.336,32 originando una pérdida neta del ejercicio de \$ 5.273,77. Según resolución de la Asamblea General de Socios llevada a cabo el sábado 16 de marzo 2019, RESUELVE: AMORTIZAR EN SU TOTALIDAD DICHA PERDIDA CON CARGO A UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES NO REPARTIDAS EN EL PERÍODO 2019.

Además, dejo constancia que todos los valores registrados en este informe financiero cuentan con el respaldo de los documentos de soporte.

Se debe puntualizar que los ingresos corresponden a los aportes que realizan sus accionistas, en forma mensual, así como también por concepto de contratos o convenios suscritos con algunas compañías, para realizar el transporte a diferentes lugares.

En cuanto a los egresos, el valor más alto se da por concepto de transporte que se cancela a los propietarios de vehículos que realizan el traslado de materiales a diferentes empresas, fábricas, etc., por intermedio de la Compañía CAVIAC S.A., siendo este valor de \$ 103.029,03

Atentamente;

  
CPA Ana Cristina Merchán Cordero  
RUC 0103222279001  
Mat. 023857



CAVIAC S.A.  
RUC 0190314634001  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2018

Cuenca, marzo 16 de 2019.

Señores:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR.  
Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley, y en consideración a que la Empresa Volqueteros Interprovinciales del Azuay y Cañar – CAVIAC S.A., ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los suscritos certificamos que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2018, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante este año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la compañía al 31 de diciembre 2018.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de acuerdo a NIIF para Pymes.
5. Todos los derechos económicos que afectan a la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Además, encontrarán en anexos adjuntos la siguiente información:

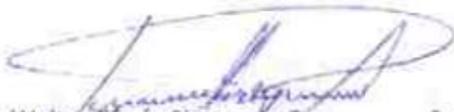
ANEXO I: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES A APLICAR BAJO NORMAS IFRS.

ANEXO II: MONEDA FUNCIONAL.

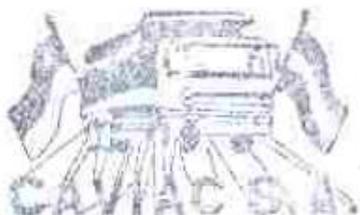
Las principales políticas contables bajo IFRS son provisorias, estando sujetas a nuevos análisis y eventuales modificaciones durante el presente año.

Sin otro particular, suscribo de usted.

Atentamente;

  
Dr. Walter Efraín Siguenza Cruz  
C.I. 030117748-1  
REPRESENTANTE LEGAL

  
Sra. Ana Cristina Merchán Cordero  
C.I. 010322227-9  
CONTADOR



**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES BAJO IFRS / NIIF  
CAVIAC S.A.**

1. Volqueteros Interprovinciales del Azuay y Cañar, "CAVIAC S.A.", es una Sociedad Anónima, radicada en el Ecuador, se encuentra ubicada en el Edificio el Consorcio, que se encuentra en la Calle Jaime Roldos 4-80 y Av. Huayna Cápac, perteneciente a la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia San Blas.

El giro principal del negocio es Actividades de transporte de carga pesada por carretera.

Fue constituida legalmente, iniciando sus actividades el 07 de junio del 2002, inscrita en el Servicio de Rentas Internas el 07 de agosto del 2002, últimamente actualizado en enero 12 de 2018.

2. **BASES DE ELABORACION Y PRESENTACION**

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La Sociedad aplicará IFRS para PYMES, según lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) del país, que es el dólar americano, por ser esta la moneda funcional de la Sociedad y de la República del Ecuador.

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasificarán en función de sus vencimientos, entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o menor a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

A su vez en el Estado de Resultados Integral se presentarán los gastos clasificados por función, identificando las depreciaciones y los gastos del personal en base a su naturaleza; y, el Estado de Flujo de Efectivo se presentará por el método directo.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen dentro de las notas siguientes.

- 2.1. **MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION Y CONDICIONES DE HIPERINFLACION:**

Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que CAVIAC S.A., opera (moneda funcional).

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Sociedad es el dólar americano, siendo esta moneda no hiperinflacionaria durante el periodo reportado, en los términos precisados en la sección 30 de la Norma Internacional de Contabilidad para PYME.

- 2.2. **ACTIVOS FINANCIEROS**

La Sociedad clasifica sus activos financieros de acuerdo con lo definido en las secciones 11 y 12 en la NIIF para PYME, en una de las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado.

Activos financieros a costo o costo amortizado (Préstamos, anticipos y cuentas por cobrar)

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

Entre estas tenemos, clientes, crédito tributario, préstamos o anticipos a empleados (sin intereses), y otras cuentas por cobrar.

### 2.3. EFECTIVOS EQUIVALENTES

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo, los saldos reales mantenidos en caja, en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo. Se incluye también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo.

Comprende el valor con el cual se cierra el período en los siguientes rubros:

CUENTA CONTABLE	SALDO CONTABLE
Caja Chica	24,18
Banco Bolivariano	21.234,36
Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA LTDA.	26,08
Certificados de Aportación Coop. De Ahorro y Crédito CREA LTDA.	35,00
Inversiones Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA LTDA.	58.209,06
<b>TOTAL EFECTIVOS EQUIVALENTES</b>	<b>79.528,68</b>

### 2.4. CUENTAS POR COBRAR:

Se reconocen inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado de ser el caso. La Sociedad no estima provisiones por cuentas incobrables por su bajo nivel de cartera y su buena gestión de cobro.

CUENTA CONTABLE	SALDO CONTABLE
Cuentas por Cobrar Clientes	48.068,17
Cuentas por Cobrar Otros	20,00
<b>TOTAL, CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>48.088,17</b>

### 2.5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Registra los créditos tributarios por Impuestos a la Renta, así como los anticipos cancelados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha.

CUENTA CONTABLE	SALDO CONTABLE
CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA	29.841,78
<b>TOTAL, ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>29.841,78</b>

#### 2.6. PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS

La Oficina, se reconoce a su costo basado en Escritura de Compra-Venta. La medición posterior de los mismos se realizará de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

El resto de los activos, son valorizados utilizando el método del costo menos la correspondiente depreciación acumulada. Considerando como costo la fecha de transición a NIIF, lo que se entiende como costo histórico.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas de acuerdo a la Ley.

#### 2.7. ACREEDORES COMERCIALES:

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable. No existe un acreedor principal, todos son acreedores menores y momentáneos ya que desaparecen en el mes siguiente por la cancelación de las obligaciones.

#### 2.8. BENEFICIOS SOCIALES DEL PERSONAL:

La provisión de beneficios sociales del personal se reconocerá sobre la base devengada, en relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

#### 2.9. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO:

Registra el monto total del capital suscrito representado por participaciones constituye los valores que constan en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil cuyo monto total es de \$ 2.032,00 (dos mil treinta y dos 00/100 dólares americanos).

#### 2.10. RESERVA LEGAL:

Constituyen las apropiaciones de utilidades de conformidad con los artículos 109 de la Ley de Compañías, se reservará un 5% de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.

#### 2.11. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS:

Los ingresos por venta transporte de carga pesada por carretera, cobro de cuotas y otros ingresos menores por rendimientos financieros, intereses en ahorros y otros, son reconocidos en resultados, a través del método lineal durante el periodo en función de su devengo.

Dentro de este rubro a partir del mes de junio del año 2017, se ha hecho constar los valores de Ingresos por reembolso a transportistas, como un dato informativo, de acuerdo a la normativa vigente dentro del Servicio de Rentas Internas NAC-DEGERCGC17-0000295, así como todas aquellas que le preceden de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

#### 2.12. GASTOS:

Comprende la compra por servicios de transporte de carga pesada por carretera, gastos del personal, depreciación de activos fijos, honorarios profesionales y otros relacionados con las operaciones propias de la Sociedad, que comprende todos los gastos derivados de la adquisición, así como otros necesarios para la prestación del servicio.

Dentro de este rubro a partir del mes de junio del año 2017, se ha hecho constar los valores de gastos por reembolso a transportistas, como un dato informativo, de acuerdo a la normativa vigente dentro del Servicio de Rentas Internas NAC-DEGERCGC17-0000295, así como todas aquellas que le preceden de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

### 2.13. RESULTADOS DEL EJERCICIO:

Siendo que las utilidades obtenidas en períodos anteriores no han sido repartidas entre sus socios, CAVIAC S.A., muestra un valor acumulado de \$ 165.991,52.

Con respecto a la PERDIDA obtenida por CAVIAC S.A. en el periodo 2018, cuyo valor de \$ 5.273,77 dado a conocer en Asamblea General de Socios llevada a cabo el sábado 16 de marzo 2019, RESUELVE: AMORTIZAR EN SU TOTALIDAD DICHA PERDIDA CON CARGO A UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES NO REPARTIDAS EN EL PERÍODO 2019, se informa que dado el resultado negativo del periodo no procede al cálculo del 15% para trabajadores, tampoco se ha originado valor de impuesto a la renta, sin embargo el valor de retenciones que se efectuaron a CAVIAC S.A. por parte de clientes suma durante el periodo 2018 suman un valor de \$ 1.029,11, valor que deberá ser considerado en su declaración de Impuesto a la Renta de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno vigente.

## ANEXO II

### INFORME DE MONEDA FUNCIONAL

La sección 30 de la información financiera para PYME, requiere que cada entidad que prepare balances y estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYME, determine su moneda funcional en la que mida los efectos financieros de sus operaciones. Cada entidad tiene que determinar su moneda funcional considerando los requerimientos y criterios en la sección 30.

Esta norma contable establece que la administración debe definir a su juicio y en base a sus respaldos, la moneda funcional a ser utilizada por la Sociedad, aun cuando la norma presente guías o criterios que pueden ser utilizados.

La Sección 30 establece los criterios que deben ser utilizados para medir y presentar tanto las transacciones en moneda extranjera como las operaciones en el extranjero.

El estándar también contiene requerimientos sobre la traducción de balances y estados de resultados desde la moneda funcional a la moneda de presentación.

**DEFINICION:** Moneda funcional, es la moneda de ámbito económico principal en la que opera la entidad, por lo tanto, es necesario identificar el negocio y los flujos de caja de CAVIAC S.A., y por su puesto del país en donde opera.

El estándar define como moneda extranjera cualquier moneda diferente a la moneda funcional del país.

Atentamente;

  
Dr. Walter Efraín Sigüencia Cruz  
C.I.030117748-1  
REPRESENTANTE LEGAL

  
Sra. Ana Cristina Merchán Cordero  
C.I. 010322227-9  
CONTADOR

